



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

NOTA DE PRENSA N° 221 - 2019 - GR.CAJ/DC.RR.PP.

***Bosque el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla* protegerá especies amenazadas**

- Área de conservación se ubica en San Ignacio y abarca 21 mil 868 hectáreas de páramos de la cordillera Real Oriental.

El Gobierno Regional Cajamarca (**Gorecaj**) informó que con el apoyo de **Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)** impulsa el establecimiento del Área de Conservación Regional (ACR) ***Bosque el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla*** (BCCC), que abarca un territorio de 21 mil 868 hectáreas.

Así lo informó el gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Wálter Rabanal, durante su alocución por el izamiento del Pabellón Nacional. Ceremonia cívica que se realiza el primer día hábil de cada mes en la sede institucional del **Gorecaj**.

“El trabajo realizado se enmarca dentro de las políticas que la gestión propone. Preservación del medio ambiente, forestación y recuperación de los suelos. Se articulan esfuerzos para evitar la duplicidad de esfuerzos y ser eficientes en el cumplimiento de planes”, expresó Rabanal.

Bosque el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla (BCCC)

La propuesta del Área de Conservación Regional **BCCC** se ubica en la provincia de San Ignacio y tiene como objetivo conservar los bosques y páramos de la cordillera Real Oriental, permitiendo la protección de especies de fauna silvestre amenazada, como es el oso de anteojos, puma, venado colorado, mono aullador, entre otras.

El **Gorecaj** afirma que gracias a las condiciones geográficas que existen en la propuesta de ACR, se presenta un alto índice de endemismo; es decir, especies que son propias de la cordillera Real Oriental y que no existen en otro lugar. Asimismo, da lugar a la existencia de nuevas especies, situación que ha sido demostrada por diferentes investigaciones científicas, que han determinado especies nuevas de roedores, aves, reptiles, anfibios y plantas.

Dada la importancia de este espacio geográfico, el **Gorecaj** ha declarado de interés público e interés regional su conservación, a través de la **Ordenanza Regional No. 09-2018-GR.CAJ-CR**. Con ello, se da inicio al procedimiento administrativo respectivo para lograr el reconocimiento de esta área, por parte del Ministerio del Ambiente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Al establecerse el BCCC se logra conservar la cabecera de cuenca de la quebrada Botijas, la misma que es fuente natural de agua que abastece a la población de San Ignacio, para el desarrollo de sus actividades domésticas y agrícolas.

- (*) Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) es una organización dedicada a conservar a largo plazo la diversidad natural de los ecosistemas y la riqueza cultural asociada, que en muchos casos, están fuertemente amenazadas en América Latina.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 01 de abril del 2019

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA